

Las Marietas: cuando la cuerda se revienta

Eduardo Gómez Encarnación¹

Resumen

Las islas Marietas (que incluye la Isla Redonda, Isla Larga y dos pequeñas islas cercanas) se encuentran en la costa del Pacífico del estado mexicano de Nayarit. En 2005 se declararon como área protegida. Esta nota describe algunos aspectos de su historia, desde la época pre-hispánica hasta las actuales acciones de conservación. También, se destaca el papel de las Islas Marietas como espacio ecoturístico, de gestión de recursos naturales y de protección.

Palabras clave: aves marinas, Bahía de Banderas, conservación, corales, ecoturismo, historia, Parque Nacional

Recibido: 22 de junio de 2019

Abstract

The Marietas Islands (wich including Isla Redonda, Isla Larga, and two small nearby islands) are located in the Pacific coast of Mexican state of Nayarit. In 2005 have been designed as protected area. This note describes some aspects of its history, from pre-Hispanic times to current conservation actions. Also, the Marietas Islands role as an ecotouristic, natural resource management, and protection space is highlighted.

Key words: Bahía de Banderas, conservation, corals, ecotourism, history, National Park, seabirds.

Aceptado: 02 de agosto de 2019

El jueves 14 de abril del 2016, en los medios nacionales y locales apareció la noticia siguiente:

“La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), anunció para el 9 de mayo el cierre de la Playa del Amor, Islas Marietas, por deterioro ambiental y degradación de ecosistemas marinos. Durante Semana Santa y Pascua, el sitio fue visitado por 27 mil personas con un promedio de más mil visitantes al día y un máximo de 3,000. A la cifra de concentración, muy superior a lo permitido por el Programa de Manejo del Parque que es de 625 visitantes, se suma la contaminación por basura, aceite, residuos, extracción de

coral y pesca clandestina provocado por turistas y pescadores ilegales, así como el anclaje de botes que llegan a la zona”.

Como era de esperarse, esta información cayó como balde de agua fría en inversionistas y prestadores de servicios turísticos de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas. Se hablaba de que la medida afectó directamente a 4,000 familias de las comunidades de Punta de Mita, La Cruz de Huanacastle, Sayulita y Nuevo Vallarta en Nayarit; así como a 1,200 familias de Boca de Tomates, Los Muertos y Los Peines, en Puerto Vallarta, Jalisco. A partir de ese día, se tuvo una serie de cancelaciones de visitas que llegó al 90% en las

¹ Cronista del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit., México.

* **Autor de correspondencia:** elomas@hotmail.com

semanas previas al cierre. Esta disposición se tomó para darle un descanso a la isla y restaurar la población de coral en la zona. La cuerda se revienta por lo más delgado e indudablemente el equilibrio ecológico no es la parte del hilo más gruesa ni la más resistente.

Pero, ¿qué son las Marietas?

Las Marietas conforman un archipiélago de origen volcánico que incluye dos islas, una llamada “La Larga” y otra “La Redonda”, así como dos islotes y varios promontorios rocosos dentro del sistema marino de la Bahía de Banderas, Nayarit (Fig. 1). En ellas se encuentran las formaciones arrecifales más importantes de la bahía y sirven de escenario de la reproducción de la ballena jorobada, la tortuga golfina y 16 especies de aves marinas (incluyen la población reproductiva más numerosa de pájaro “bobo café” de la región Pacífico Centro de México). Las actividades humanas más destacadas en las islas son la pesca y el turismo náutico-recreativo.



Figura 1. Las islas Larga y Redonda del Parque Nacional Islas Marietas, Nayarit.

Algunas referencias históricas

Antes de la Conquista de México, al parecer el área de Punta de Mita estuvo vinculada con el culto a las fuerzas del mar. En “La Relación de Compostela”, escrita en 1584, se consigna a los isleos de Tintoque, nombre con que se conocía a las actuales Islas Marietas:

“Están de tierra como a cuatro leguas. Son pequeños; no hay cosa notable. Antiguamente solían ser sacrificadero de indios, e iban a adorar allí al diablo”.

Al respecto, en su obra “Panorama Histórico de Puerto Vallarta y la Bahía de Banderas”, el cronista Carlos Munguía Fregoso anota que en la isla “Larga” o “del Muerto” se han encontrado hachas, medallones de piedra y grabados en forma humana o de animal. Por su parte, el arqueólogo nayarita José Carlos Beltrán Medina, ha dicho a favor de este culto marino que, antiguamente, el pueblo de Tintoque tuvo un buen puerto desde donde los naturales se embarcaban para explotar los recursos marinos y navegar a las Islas Marietas, santuario de Aramara, diosa del mar.

En el “Mapa Particular de las Costas del Mar del Sur”, suscrito por Diego Joaquín Garavito en 1763, las islas se registran como “Islas de Marieta”. En 1797, por orden del Marqués de Branciforte, Virrey de la Nueva España, el Teniente de Navío de la Real Armada, D. Juan Matute, levantó un plano del puerto de la Ensenada del Valle de Banderas donde se muestra a las Islas Marietas.

La palabra Marieta pudiera referirse al nombre español femenino de Marieta y aplicarse a estas islas para distinguirlas de las muy cercanas Islas Marías. Otra acepción destaca la forma “redonda” de una de las islas, en alusión a la “Marieta”, moneda que circuló entre 1665 y 1700 durante el reinado de Carlos II, “El Hechizado”.

Entre 1873 y 1901, la Defense Mapping Agency de los Estados Unidos de América, publicó una Carta de Mar sobre la costa oeste de México, donde se señala por vez primera la batimetría de la Bahía de Banderas y a

las Islas Marietas. Por otra parte, en 1874 la Oficina de Hidrografía del mismo país del Norte, a través de la Oficina de Imprenta Gubernamental de Washington, publicó "Apuntes sobre las Costas de Baja California y México", elaborados por el Almirante de la Marina Norteamericana George Dewey. Este informe, traducido por Carlos Munguía Fregoso, incluye una descripción detallada de la costa de la Bahía de Banderas y sus accidentes hidrográficos:

"De Punta Raza a Punta de Mita.- Veinte y media millas al S. 28 Grados W. de Punta Raza está Punta de Mita, el punto más al noroeste de la bahía del Valle de Banderas. Es una lengua de tierra baja, estrecha y peligrosa por la cantidad de rocas y arrecifes que la rodean tierra adentro; como a una milla de la punta se encuentra un cerro prominente como de 590 pies de altura (180 m). Una costa abrupta que va desde los 300 a los 1000 pies de altura va bordeando el océano desde Punta Raza hasta Punta de Mita, interrumpida por una ocasional playa arenosa.

Islas Marietas.- Como a tres millas al S. 15 grados W., de Punta de Mita, se encuentran dos de las islas del grupo de Las Marietas. Las dos son pequeñas con una extensión de menos de ½ milla y una altura máxima de 104 pies (31 m). Siete millas al S. 34 grados W. de Punta de Mita, está la tercera de las Marietas, una roca blanca de 40 pies (12 m) y otra más pequeña de 15 pies (4.5 m) de altura, a ½ milla hacia el Oeste.

Entre la tercera y la segunda Marieta, más cercana a esta última, hay una roca muy peligrosa casi cubierta por el agua durante la marea alta".

Interés comercial y científico

El 23 de noviembre de 1910 se autorizó un contrato para explotar guano en las Islas Marietas. El contrato fue signado por el Lic. Olegario Molina, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria, en representación del Ejecutivo de la Unión, y los señores Samuel Klots y Guillermo Clark.

Se contemplaba la explotación de este recurso en las Islas Isabelas, Tres Mariás, San Juanito, Marietas, Los Ángeles, Isla de Afuera, Isla de Perlas, Isla del Medio y demás arrecifes situados frente a las costas del Territorio de Tepic y Jalisco. Se pagarían \$0.75 centavos por tonelada de guano aprovechado, debiendo registrarse las operaciones en las aduanas de los puertos de San Blas o Manzanillo. El jueves 26 de enero de 1911, el Periódico Oficial del Territorio de Tepic publicó el contrato anterior, especificando una duración de diez años.

El 4 de junio de 1917 la Secretaría de Industria y Comercio concedió un permiso al Sr. Juan H. Mendoza para la explotación de 2,000 toneladas de guano en Punta de Mita, islas Marietas y María Cleofas, en el Océano Pacífico. Un día después el permiso se extendió al islote llamado "Piedra Blanca", localizado en el municipio de San Blas, Nayarit.

El 2 de septiembre de 1921 la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo declaró la nulidad del contrato celebrado con el Sr. Ernesto Álvarez Guerra el 25 de noviembre de 1918, para la explotación de guano en las islas del Pacífico llamadas San Juanico, Mariás, Marietas, Los Ángeles, Isla de Afuera, Isla del Medio, Isla de Perlas y en los bancos y arrecifes situados frente a las costas de los Estados de Nayarit y Jalisco. Por tradición oral, se sabe que en la década de 1960 algunos lugareños de Punta de Mita extraían guano en pequeña escala para venderlo a los agricultores de la región.

Pero los más interesados en las Marietas en la primera mitad del siglo pasado, fueron los estudiosos de las aves. De acuerdo con Fanny Rebón-Gallardo, el naturalista Edward Osburne estuvo en el área en 1909. Osburne depositó un ejemplar de *Mimus polyglottos* en el American Museum of Natural History de Nueva York. Otros visitantes fueron Herbert Friedmann en 1950, Emmet Blake en 1953, así como Peter Grant en 1964. Este último realizó la primera publicación sobre avifauna en las Islas Marietas: "The birds of the Tres Marietas Islands, Nayarit, México".

En 1979 el ornitólogo Gonzalo Gaviño de

la Torre, tras dos estancias breves, depositó 18 especies de aves de las islas en la colección de ornitología del Museo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Los estudios posteriores, en su mayoría, abordan diversos aspectos de la biología reproductiva de algunas especies presentes en el área.

El 18 de junio de 1936, el periódico Informador de Guadalajara incluyó una nota donde alude a dos estudios presentados en la Junta Auxiliar de la Sociedad de Geografía y Estadística por el Sr. Pablo Navarrete Cortina: La Minería en Jalisco y una monografía del Municipio de Puerto Vallarta con datos geográficos, históricos y estadísticos que comprenden a las Islas Marietas, Socorro y San Benedicto.

En diciembre de 1965, la Sociedad de Ciencias Naturales de Jalisco, bajo el patrocinio de la Casa de la Cultura, acreditó a un grupo de especialistas para el reconocimiento geológico y catalogación de la flora y fauna de la desembocadura del Río Ameca, Punta de Mita y concretamente las Islas Marietas. Estas últimas se encontraban deshabitadas, oficialmente no habían sido estudiadas y se ignoraba su tipo de flora y fauna. El informe de la expedición, publicado en enero de 1966, es interesante por su descripción detallada y carente del tecnicismo típico de otros estudios posteriores:

“La Punta de Mita es una especie de lengüeta o franja de tierra que penetra en el mar, presentando en su último extremo un montículo tan árido y rocoso como la misma franja, en el cual no pueden verse sino cactus y matujos espinosos regados entre las rocas.

Frente a la Punta de Mita y en dirección sur, siguiendo una línea perpendicular desde el continente a la punta, están las Islas Marietas. Se mencionan ordinariamente tres, pero son cuatro en realidad, considerando también la isla Chiquita, que es la más próxima y se une a la Punta por una especie de puente pedregoso que se pierde al subir la marea.

En este primer islote llamó especialmente la atención de los expedicionarios una serie de

grutas naturales formadas al golpe de las olas; son oquedades y formas caprichosas talladas en la misma roca de una belleza y una grandiosidad espectacular. Fuera de estas grutas habitadas por una infinidad impresionante de murciélagos, no hay en la pequeña isla sino cactus y matorrales sin mayor importancia.

Sigue hacia el mar la Isla Redonda, llamada así por su forma; es sumamente abrupta, llena de acantilados que la hacen casi inaccesible. La vegetación de ésta, la constituye también una especie de bromelacia que se llama güamara y botánicamente *Bromelia pinguin*.

Viene después la Isla del Muerto que es más grande que la anterior y con una gran explanada y algunos montículos rocosos llenos de cuevas, formados también por el oleaje. La magnitud de éstas, las hacen parecer verdaderos puentes por donde puede uno penetrar hacia ensenadas y playas de una belleza verdaderamente arrobadora. Mide dos kilómetros de longitud por unos 600 metros de anchura. En su explanada, formada por una tierra extraordinariamente rica y abonada por el guano, podían hacerse plantaciones de palmeras que le darían un enorme atractivo turístico.

Por último, está la Isla del Morro, constituida por unos peñascales sin importancia y totalmente sin vegetación. Tan inaccesible es esta isla que a pesar de ser la que penetra más en el mar, mejor se ha preferido la “del Muerto” para la colocación de un faro con una celda fotoeléctrica que funciona automáticamente y sirve de gran orientación para la navegación; la controla la Capitanía de Puerto de Puerto Vallarta.

En todas las cuatro islas pudieron hallar los expedicionarios una cantidad sorprendente de aves marinas; si su flora es realmente raquí-tica, su fauna es extraordinariamente rica y está formada por millares y millares de estas aves, entre las que destacan la golondrina de mar, diversas especies de gaviotas, albatros, pelícanos, pato buceador, etc.

Tienen también otros muchos animales; aparte de la inmensa cantidad de moluscos, abundancia de peces en sus alrededores, hay

una inmensa cantidad de víboras y lagartijas.

Pensamos si estas islas no ofrecían algún recurso explotable; acaso en ellas hubiera algún filón de riqueza que pudiera beneficiar a un sector de nuestro pueblo. Pero se nos ha dicho que la primera dificultad para hacer habitable estos sitios está en la carencia de agua potable, pues no hay manantial de agua dulce en ninguna de las cuatro.

No obstante, no dejan de acercarse a ellas barcos camareros y pescadores que luego de un tiempo breve, regresan con valiosos cargamentos de ostión, de camarón y de pescado. Por cierto, también podrían aprovecharse los huevos de la variedad inmensa de aves, pues casi todos son comestibles; por fin, está la riqueza del guano hasta la fecha totalmente desperdiciado.

Con todo lo anterior ni el guano, ni la abundante pesca, ni mucho menos la explotación del huevo de aquellos millares de aves, constituyen el potencial más tentador que estas islas están ofreciendo a nuestro Estado. La posibilidad de unos ingresos incalculables está precisamente en el aprovechamiento de las bellezas naturales para crear aquí un centro turístico de importancia.

En concreto, el jefe de la expedición de la Sociedad de Ciencias Naturales apunta la conveniencia de un hotel grande con todas las comodidades en la Isla del Muerto. Solo se necesitaría una planta de tratamiento que potabilizara el agua salada. Lo demás lo tiene el mar, lo demás lo está ofreciendo la naturaleza: así aquella explanada de gran fertilidad para el embellecimiento cultivado de la isla; así aquellas cuevas y oquedades talladas por el juego de las olas y por donde se tuercen pasadizos y arquerías maravillosas, hacia playas y ensenadas de ensueño”.

En cuanto al objeto principal de la expedición, el origen geológico de las islas, los expedicionarios pudieron comprobar que están formadas por rocas de tipo granítico y por tanto son una prolongación continental y no del lecho oceánico, como se había pensado.

El interés turístico

No cabe la menor duda que, durante el “Primer Torneo Internacional Jalisco de Pez Vela”, promovido en 1956 por el Club de Pesca de Puerto Vallarta, las aguas que rodean al complejo isleño de las Marietas, sirvieron de escenario para la práctica de la pesca deportiva. Por su parte, el 22 de enero de 1971, el diario El Informador de Guadalajara publicó que los días 23 y 24, el Club de Buceo de Guadalajara realizaría prácticas de buceo deportivo en las Islas Marietas y la región de Punta de Mita. Algunos miembros del Club se trasladarían en avión y otros por la recién estrenada carretera Compostela-Puerto Vallarta. Para el 2 de febrero del mismo año, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes anunció en Tepic la posibilidad de construir campos aéreos tipo rural para fomentar el turismo en Punta de Mita, Rincón de Guayabitos y otras poblaciones. Cabe mencionar que, según los lugareños, desde la década de 1960 funcionaba en el área una pista provisional para avionetas pequeñas, donde arribaban personas de México y Monterrey para practicar pesca y buceo. Asimismo, la Fuerza Aérea destacada en Guadalajara visitaba la región para realizar prácticas de tiro desde sus aviones.

Respecto a la infraestructura turística presente en Punta Mita, el informe rendido por la Sociedad de Ciencias Naturales de Jalisco en diciembre de 1965 dice lo siguiente.

“A pesar de esto [se refiere a la aridez de la zona] y de las condiciones climatológicas que hacen imposible la vegetación, hay en un montículo mencionado un hotel para turistas americanos que llegan allí en avión o por mar desde Puerto Vallarta. El hotel no está formado sino por algunas chozas de palapa, y no ofrece sino limitados y deficientes servicios y estos a un precio excesivamente alto. Quienes visitan este lugar, turistas norteamericanos exclusivamente, son gentes aventureras, amantes de sitios exóticos, en huida de la civilización y el convivio humano”.

Aunque en la década de los años ochenta del siglo pasado iniciaron las primeras visitas guiadas a las Islas Marietas, esta actividad

no se organizó sino hasta principios de la década de los noventa, cuando la Sociedad Cooperativa de Servicios Turísticos Corral del Risco adquirió la licencia oficial para ofrecer sus servicios en esta rama. También, un acontecimiento que ayudó en el despunte de los paseos turísticos fue el arribo de biólogos marinos de la UNAM, quienes realizaron estudios sobre mamíferos marinos, con especial énfasis en las ballenas jorobadas.

Así, entre 1983 y 1984, los académicos de la Facultad de Ciencias de la UNAM convencieron a los pescadores para que los apoyaran en su investigación de campo. El resultado de este trabajo en conjunto fue que descubrieron a “la observación de ballenas” como un gran atractivo (científico, comercial y turístico) tanto para los biólogos como para los pescadores y, claro, para los turistas. Incluso, esto dio pie para que el primer Ayuntamiento de Bahía de Banderas apoyara la continuidad del Festival Bahía de Banderas, iniciado en 1989 por el Gobierno del Estado de Nayarit para promover el turismo, con el avistamiento de ballenas como principal atracción del evento.

El deseo de conservar el patrimonio natural

En 1992, la Sociedad Cousteau (cuyo objetivo era y sigue siendo la protección de la vida oceánica) propuso el Plan Recreativo de Parque/Reservas, donde incluyó al complejo Punta de Mita-Las Marietas como zona necesitada de manejo racional de recursos a partir del establecimiento de áreas de reserva y protección. En 1995, Corporativo Ambiental, S.A. de C.V., coordinó la participación de diversas instituciones, organizaciones sociales y empresas, en la realización de los trabajos técnicos justificativos para lograr la designación oficial de las Islas Marietas como zona de protección de flora y fauna.

En 1997, la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), consideró a las Islas Marietas un área prioritaria para ser establecida como área natural protegida. La propuesta destacó como objetivos la conservación de recursos genéticos y el mantenimiento de ecosistemas representativos.

Cabe destacar que ese mismo año, de acuerdo con la opinión del “Club Bahías más Bellas del Mundo”, la Bahía de Banderas fue reconocida entre las más hermosas.

En 1998 la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), aprobó la Norma Oficial Mexicana NOM-131-SEMARNAT-1998, que establece lineamientos y especificaciones para el desarrollo de actividades de observación de ballenas, relativas a su protección y la conservación de su hábitat. Por su parte, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de los Recursos Naturales (CONABIO), consideró a la Bahía de Banderas como región marina prioritaria para la conservación, dada la gran importancia nacional e internacional de las Marietas como área de anidación de diversas especies de aves. Ya la investigadora Fanny Rebón-Gallardo y sus colaboradores, habían propuesto la inclusión de las Marietas en el sistema de Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves en México (AICAS).

En el año 2000, la compañía de servicios turísticos Vallarta Adventure S.A. de C.V., financió parcialmente los estudios restantes para estructurar la propuesta de 1995; la cual, reforzó los trabajos técnicos justificativos para lograr la declaratoria de zona de protección de flora y fauna. Ese año, el investigador Amílcar L. Cupul-Magaña y sus colaboradores, destacaron la importancia biológica de considerar la protección y conservación de las Islas Marietas, por ser un sitio con gran interés para el desarrollo de actividades turísticas dentro de la bahía. Durante el 2003, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) las propuso como Sitio Ramsar. (La Convención sobre los Humedales, llamada la Convención de Ramsar, es un tratado intergubernamental que sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional en favor de la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos; su inclusión fue aceptada el 2 de febrero de 2004).

Aunque el programa de manejo de las islas Marietas estuvo listo hasta el 2011, éstas fueron declaradas como Parque Nacional desde el 25 de abril del 2005. Adicionalmente, el 6 de

febrero de 2008 la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) las declaró Reserva de la Biosfera, dentro del programa de Conservación y Manejo Parque Nacional Islas Marietas.

Turismo masivo: entre el deterioro y el rescate

El “boom” turístico de las Islas Marietas inició con la intensa promoción dirigida hacia su “Playa del Amor”. Así, de 27,000 visitas en el 2011 se incrementó a 322,617 en el 2015. Para finales de marzo del 2016, el Delegado Federal de la Procuraduría de Protección al Ambiente en Nayarit informó que las islas, con un promedio de 1200 personas durante los “días santos”, fueron las más visitadas de la región. Por primera vez, los turistas tuvieron la oportunidad de llegar a la Isla Larga, donde se localiza la playa “La Nopalera”.

El 14 de abril, la Secretaría de Turismo de Nayarit declaró la suspensión temporal del acceso a las islas. El lugar, constantemente monitoreado por expertos de la Universidad de Guadalajara, acusaba blanqueamiento de coral (si el fenómeno persiste pueden morir) y otros daños. El 15 de abril, la CONANP programó el cierre de la “Playa del Amor” para el día 9 de mayo del 2016 por deterioro ambiental y degradación de ecosistemas marinos.

Con una asistencia de entre mil y tres mil visitantes diarios durante las vacaciones de Semana Santa y Pascua, las islas recibieron alrededor de 27 mil personas. Esta cifra superó la densidad permitida de 625 visitantes al día, definida en el Programa de Manejo del Parque. A los estragos provocados en los corales por la excesiva presencia humana, se sumó la contaminación por basura, aceite, residuos varios, extracción de coral y pesca clandestina. A todo lo anterior, debía de integrarse el informe elaborado por el investigador Amílcar L. Cupul-Magaña, responsable del Programa de Monitoreo de la zona marina de los Parques Nacionales Isla Isabel e Islas Marietas, que señalaba:

“...el cambio climático ha provocado estrés en las especies de coral que habitan en la Bahía de Banderas. Desde finales del 2014 se ha experimentado un calentamiento en la superficie del mar que ha llegado a los 32° centígrados, provocando blanqueamiento coralino”.

El miércoles 20 de abril, la Asociación de Embarcaciones Turísticas de Puerto Vallarta, la Sociedad Cooperativa de Producción Corral del Risco y Excursiones Náuticas Punta de Mita de Nayarit, solicitaron a la CONANP y a la Dirección del Parque Nacional, la revocación del cierre a la “Playa del Amor”. Tres días después, el Gobierno del Estado de Nayarit, la Delegación de la SEMARNAT y grupos ambientalistas, acordaron el cierre temporal de la playa hasta regular las condiciones críticas del área.

El lunes 25 de abril, los medios locales de comunicación publicaron el severo impacto a la industria turística por el cierre de las Islas Marietas. De acuerdo con sus datos, afectó a 1,557 prestadores de servicios en el rubro de viajes, 173 embarcaciones con sus respectivos permisos (100 embarcaciones registradas en Nayarit y 73 en Jalisco), donde cada permiso generó un promedio de 10 empleos directos.

El 9 de mayo, el comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Alejandro del Mazo Maza, así como el procurador federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Guillermo Haro Sánchez, confirmaron el cierre temporal de la “Playa del Amor” y anunciaron que, al día siguiente, se iniciarían los trabajos de restauración de los ecosistemas marinos y los estudios para la determinación del tiempo de recuperación.

El sábado 14 de mayo, Saúl López, presidente de la Asociación de Embarcaciones Turísticas de Nayarit, declaró que con el cierre de la “Playa del Amor” el turismo se desplomó en un 90%, con la consecuente afectación de 5,900 personas que laboraban para las empresas turísticas. Para el domingo 3 de julio, el investigador Amílcar L. Cupul-Magaña, reportó un avance del 95% en la siembra de coral en Las Marietas, por lo que la primera etapa de restauración del Área

Natural Protegida estaba concluida. Este proyecto de restauración, con un seguimiento de cinco años, cuenta con el patrocinio de la organización National Geographic.

El jueves 4 de agosto el titular de la PROFEPA, Guillermo Haro Sánchez, anunció que el 9 de agosto la “Playa del Amor” se abriría gradualmente, por lo que habrían de establecerse los términos y las condiciones de carga de visitantes. Un día después, el Dr. Amílcar L. Cupul-Magaña informó que para el 31 de mayo se sembraron 550 fragmentos de coral en la zona de acceso a la playa y, para el 28 de junio, fueron 800 fragmentos; de ellos, se estimó que un 80% sobreviviría.

El jueves 11 de agosto, la CONANP anunció el proyecto de un sendero al norte de la Isla Larga dentro del Parque Nacional, con el objetivo de diversificar los atractivos para los visitantes. En esta nueva ruta, el turista podría efectuar visitas guiadas a través de un sendero de cerca de 350 m. para la observación de aves y aprecio de la belleza escénica del área.

El viernes 26 de agosto la CONANP presentó algunas restricciones para el acceso a las Islas Marietas: “...no podrán tener acceso personas mayores de 64 años, discapacitados, mujeres embarazadas, personas con sobrepeso o alcoholizadas; respetar las boyas de amarre, las lanchas no podrán amarrarse a los barcos; respetar la capacidad de carga que en el caso de la Playa del Amor es de 200 personas al día en grupos de 8 visitantes; para el sendero, la capacidad de carga será de 108 personas distribuidas en 9 grupos. Se condicionarán las tomas fotográficas, el uso de drones y los trabajos de investigación académica que necesitarán permiso de las autoridades correspondientes”.

Después de casi cuatro meses de cierre, el miércoles 31 de agosto la SEMARNAT y la CONANP reabrieron la “Playa del Amor”. Dos grupos de 15 personas inauguraron la primera visita. En este evento estuvieron presentes Alejandro Nyssen, Director General de Operación Regional; Humberto Reyes Gómez, Director Regional Occidente y Pacífico Centro; Jorge Castrejón Pineda, Director del Parque

Nacional Islas Marietas; así como Omar Agustín Camarena, Secretario de Turismo del Estado de Nayarit.

El martes 4 de octubre, la CONANP entregó las credenciales para los guías turísticos acreditados sobre las buenas prácticas del Parque Nacional Islas Marietas y sus nuevas normas de visita. Para la obtención de la credencial, entre el 25 de julio y 20 de septiembre, se impartieron 16 talleres en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas. Los 173 permisionarios inscritos en el padrón de la CONANP, que abarca localidades desde San Francisco, Nayarit, hasta Yelapa, Jalisco, avalan a 726 guías; únicamente ellos pueden transportar turistas a la “Playa del Amor”.

Ya en el 2017, el viernes 21 de julio, Rafael Pacchiano Alamán, titular de la SEMARNAT, firmó el acuerdo que destina al servicio de la CONANP, una superficie de 40,160 m² de zona federal marítimo-terrestre, correspondiente a la Isla Redonda. Esta área se cedió para el desarrollo de actividades vinculadas a la conservación de la biodiversidad y al manejo sustentable de los recursos naturales, de conformidad con el decreto de creación del Parque Nacional del 25 de abril de 2005.

El martes 7 de noviembre, Jorge Castrejón Pineda, director del Parque Nacional, declaró que el 80% del coral sembrado se había regenerado. Informó que, de octubre del 2016 a octubre del 2017, las Marietas fueron visitadas por 260,356 personas, con un promedio diario de 667 personas. Lo anterior, representó un ligero excedente con relación al límite máximo permitido (625 personas) por el programa de manejo.

Finalmente, el domingo 22 de julio de 2018, la CONANP informó la apertura del sendero interpretativo ubicado al noroeste de la Isla Larga. Inicialmente, por un periodo de prueba, se planteó una visita diaria de hasta nueve grupos de 12 personas cada uno, con la intención de calibrar la capacidad de carga. En la visitación a este sitio, la guía es responsabilidad de personal de la CONANP, quienes además monitorearán el proceso. El sendero, de cerca de 350 m, permite observar a las 92

especies de aves que habitan la isla □ como el bobo café *Sula leucogaster*, el bobo pata azul *S. neuboxii*, la fregata magnífica *Fregata magnificens* y la gaviota ploma *Larus heermanni* □, así como fauna en peligro de extinción □ pardela de Revillagigedo *Puffinus auricularis* y paíño negro *Hydrobates melania* □.

Referencias

- Baylor University. s/a. Mayborn Museum: Reptiles. Consultado el 1 de julio de 2019: <https://www.baylor.edu/mayborn/index.php?id=933725>.
- Cupul-Magaña, A.L., O.S. Aranda-Mena, P. Medina-Rosas y V. Vizcaíno-Ochoa. 2000. Comunidades coralinas de las islas Marietas, Bahía de Banderas, Jalisco-Nayarit, México. *Mexicoa*, 1: 15-22.
- Diario Oficial de la Federación. 1917. PERMISO concedido al Sr. Juan H. Mendoza, para la explotación de 2,000 toneladas de guano en Punta Mita, Las Marietas y María Cleofas, del Océano Pacífico. 4 de junio de 1917.
- Diario Oficial de la Federación. 1921. ACUERDO declarando la caducidad del contrato otorgado al C. Ernesto Álvarez Guerra, para la explotación de guano de aves marinas, en varias islas del Océano Pacífico. 2 de septiembre de 1921.
- Diario Oficial de la Federación. 1999. Norma Oficial Mexicana NOM-131-ECOL-1998, Que establece lineamientos y especificaciones para el desarrollo de actividades de observación de ballenas, relativas a su protección y la conservación de su hábitat. 18 de junio de 1999.
- Diario Oficial de la Federación. 2005. Decreto por el que se declara área natural protegida, con la categoría de parque nacional, la región conocida como Islas Marietas, de jurisdicción federal, incluyendo la zona marina que la circunda, localizada en la Bahía de Banderas, frente a las costas del municipio del mismo nombre en el Estado de Nayarit, con una superficie total de 1,383-01-96.95 hectáreas. 25 de abril de 2005.
- Munguía-Fregoso, C. 2003. Panorama histórico de Puerto Vallarta y de la Bahía de Banderas. Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, Guadalajara. 170 pp.
- Oficina de Hidrografía de los Estados Unidos. Imprenta Gubernamental de Washington. 1874. Apuntes sobre las Costas de Baja California y México, hechos por el Almirante de la Marina Norteamericana George Dewey. George Dewey.
- Periódico Oficial del Territorio de Tepic. 1911. Contrato para la explotación del guano en las Islas Isabelas, Tres Marías, San Juanito, Marietas, Los Ángeles, Isla de Afuera, Isla de Perlas, Isla de del Medio y demás arrecifes situados frente a las costas del Territorio de Tepic y Jalisco. 26 de enero de 1911.
- Programa de Conservación y Manejo Parque Nacional Islas Marietas, México. 2005. https://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/pdf/programas_manejo/marietas.pdf. Consultado el 4 de octubre de 2019.
- Rebón-Gallardo, F. 2000. Distribución, abundancia y conservación de la avifauna de las islas Marietas, Nayarit, México. *Anales del Instituto de Biología Universidad Nacional Autónoma de México, Serie Zoológica*, 71(1): 59-88.



Jardín Botánico

Chepilme, Pochutla



El Jardín Botánico Chepilme tiene una superficie de 8.5 hectáreas en donde se mantienen colecciones de plantas vivas para ser utilizadas en actividades de conservación, investigación, difusión y educación.

Este es un Jardín Botánico Regional en donde la mayoría de las especies de plantas son de la Región Costa del estado de Oaxaca.

Es posible encontrar muchas especies de árboles, arbustos y herbáceas, como copal, ceiba, pochote, guanacastle, ciruelo, ocotillo, además de palmas, orquídeas y bromelias. Tenemos también una muestra de las plantas medicinales de la región.

Como área de conservación se ha observado el aumento de la actividad de la fauna silvestre siendo frecuente la evidencia y la observación de armadillos, tlacuaches, ardillas, zorrillos, zorras, conejos, tejones, venado, yaguarundis y varios tipos de aves.



HORARIO

Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.
Sábado y domingo de 9:00 a 13:00 hrs.

Camino a Chepilme Km. 3.5
Tel. 958 58 4 30 49 Ext. 130
Correo Electrónico: jardinbotanico@angel.umar.mx

